

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO ( <i>Nombre, número del Colegio Estatal de Abogados y dirección</i> ):  <hr/> <p style="text-align: center;">Nº DE TELÉFONO: <span style="margin-left: 150px;">Nº DE FAX (<i>optativo</i>):</span></p> <p>DIRECCIÓN DE EMAIL (<i>optativo</i>):</p> <p>ABOGADO DE (<i>nombre</i>):</p>	SOLO PARA USO DE LA CORTE  <h2 style="margin: 0;">Solo para información</h2> <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE  DIRECCIÓN, NÚMERO Y CALLE:  DIRECCIÓN POSTAL:  CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL:  NOMBRE DE LA SUCURSAL:	
NOMBRE DEL CASO:	<h2 style="margin: 0;">Solo para información</h2>
<b>AVISO DE AUDIENCIA—PROCEDIMIENTO DE DELINCUENCIA DE UN MENOR</b> Código de Bienestar e Instituciones, §§ <input type="checkbox"/> 601 <input type="checkbox"/> 602 <input type="checkbox"/> 725 <input type="checkbox"/> 777(a)	NÚMERO DE CASO:  <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>

SE AVISA A (*nombre y dirección*):

- Se ha fijado una audiencia en la fecha y hora a continuación. El menor de edad y el padre o tutor o el pariente adulto notificado tienen derecho a que los represente un abogado.
- La corte nombrará un abogado para el menor de edad si el menor de edad no puede pagar un abogado.

**Vea el aviso importante en la página 2.**

1. Habrá una audiencia

el (*fecha*): a las (*hora*): en el Depto.: Sala:

ubicado en  la corte en la dirección que aparece arriba  otro (*especifique la dirección*):

2. La audiencia es para

- a.  audiencia de detención.
- b.  lectura formal de la petición, aviso de derechos y declaración.
- c.  audiencia de jurisdicción.
- d.  audiencia de determinación.
- e.  revisión.
- f.  audiencia de permanencia.
- g.  otro (*especifique*):

3. **AL MENOR:**

**Tienes el derecho de asistir a la audiencia y de presentar pruebas. Tienes el derecho a ser representado por un abogado. Si no tienes recursos como para contratar a un abogado, la corte nombrará un abogado para que te represente. Se puede nombrar a un abogado para que hable contigo antes de la fecha de audiencia.**

Se ordena que estés presente en la audiencia.

4. **AL PADRE, TUTOR O PARIENTE ADULTO:**

Tiene derecho a estar presente en la audiencia. Tiene el derecho de tener un abogado presente para representarlo en la audiencia.

Fecha:

► **Solo para información**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

— AL PADRE O TUTOR —

1. Si se ordena que su hijo restituya a la víctima, usted será responsable en la medida de su capacidad de pagar.
2. Será responsable por lo siguiente, en la medida que pueda pagar:
  - Honorarios de un abogado nombrado para que represente a su hijo.
  - Multas y sanciones ordenadas contra su hijo.
3. Es posible que sea responsable por los costos de la manutención de su hijo en una colocación o una institución del condado.



**Solicitud de modificaciones**

Están disponibles: sistemas para ayudarle a escuchar, sistemas computarizados que emiten subtítulos en tiempo real, o la ayuda de un intérprete del lenguaje de señas si los solicita al menos cinco días antes del procedimiento. Comuníquese con la oficina del secretario de la corte o vaya a: [www.courts.ca.gov/forms](http://www.courts.ca.gov/forms) para conseguir el formulario *Solicitud de modificaciones para personas con discapacidades y Orden* (formulario MC-410). (Código Civil, § 54.8).